



COMUNA DE EL SOLAR

DECRETO N.º 011/2023

EL SOLAR, 08 de Mayo de 2023.-

VISTO:

El Decreto N° 006/2023 mediante el cual el Presidente Comunal, llamo a Cotejo de precios para compra de materiales y artículos de uso habitual para el taller y también materiales necesarios para instalación de servicios prestados en nuestra jurisdicción, (cloaca y agua).

CONSIDERANDO:

Que dicho Cotejo de precio consiste en la compra de artículos varios para desarrollar las actividades diarias de trabajo del personal de la comuna y para conexiones futuras de servicios prestados.

Que, en consecuencia, resulta necesario adjudicar a la contratación señalada, en razón de ser la única oferta presentada, ya que se invitó a CORRALON PATAGONIA y a CORRALON DEL RIO, pero ninguno cotizó.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE EL SOLAR

DECRETA

Artículo 1º: DISPONESE adjudicar el COTEJO DE PRECIOS N° 04/2023 de fecha 03 de Mayo de 2023, cuya finalidad es la compra de artículos varios y materiales de instalación a LA UNICA OFERTA PRESENTADA, a "Corralón El solar SRL" con Domicilio en El Solar, Ruta Nac.12 km 550 – (3137), Provincia de Entre Ríos, CUIT N° 30-71026869-6 por un monto de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 50/100 (\$269.757,50).

Artículo 2º: PASE a las áreas que corresponda.

Artículo 3º: NOTIFIQUESE del presente a la empresa adjudicataria.

Artículo 4º: DE FORMA.


JOSE M. FUSTER
SECRETARIO
COMUNA DE EL SOLAR




OSCAR A. STEGMANN
PRESIDENTE
COMUNA DE EL SOLAR